



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia
"2021: Año de la Independencia"

Nº. EXPEDIENTE. TJA-UT-031/2021

Nº. DE FOLIO: 00712321

ACUERDO: Información disponible.

Cuenta: Con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00712321**, presentada vía infomex Tabasco, Plataforma Nacional de Transparencia. - Conste. -----

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Vista la cuenta que antecede **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se tiene por recibida la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00712321**, presentada vía Infomex Tabasco, Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se solicitó lo siguiente:

"...Solicito la siguiente información pública de todo el año 2020 y hasta el 31 de mayo de 2021

- 1. Número de recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas emitidas**
- 2. Sentidos de las resoluciones (cantidad de revocar, de modificar, de ordenar)**
- 3. Número de solicitudes de información (de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2021)**
- 4. Cuales son los temas principales que se han preguntado en ese periodo en las solicitudes de información pública (de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2021 ...)" (Sic).**

SEGUNDO. De conformidad con los artículos 49, 50, fracción III y XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia es competente para tramitar la presente solicitud de acuerdo con su competencia y atribuciones, de la manera siguiente:

- 1) Número de recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas emitidas.**

R= Uno (1).

- 2) Sentido de las resoluciones (cantidad de revocar, de modificar, de ordenar)**

R= Uno (1) revoca el Órgano Garante.

- 3) Número de solicitudes de información de (2020 y hasta el 31 de mayo de 2021).**

R= Año 2020 =76

Año 2021= 29

TOTAL - 105



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia
"2021: Año de la Independencia"

4) Cuales son los temas principales que se han preguntado en ese periodo en las solicitudes de información pública (de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2021).

R= Los temas fluctúan en estado procesal de juicios jurisdiccionales, (tramite), y actividades administrativas relacionadas con el presupuesto de egresos.

TERCERO. Hágasele saber al interesado que de conformidad con los artículos **148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, puede interponer por sí o a través de su representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a las Información Pública, en caso de no estar conforme con el mismo. -----

Notifíquese por **vía Infomex Tabasco** al solicitante, de conformidad con el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Publíquese el presente acuerdo en el portal de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, tal y como lo prevé la fracción XLIX, del artículo 76 de la Ley de la materia. -----

Así lo acuerda, manda y firma la M.D. María Elvia Morán Peralta, Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. - - -

Este documento fue realizado en casa, en acatamiento a los lineamientos emitidos por COVID-19. -----